



# GUÍA METODOLÓGICA

# ESCUELAS

# PREPARADAS



Departamento de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales  
Sección Prevención Social y Difusión

Ministerio de Educación  
Unidad de Reducción de Riesgo de Desastres

Autores:

Corporación Nacional Forestal  
Gerencia de Protección Contra Incendios Forestales  
Departamento de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales  
Sección Prevención Social y Difusión

Ministerio de Educación  
Unidad de Reducción de Riesgos de Desastres

Diseño y diagramación:  
Pamela Saballa Espinoza

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este documento informativo con fines educativos u otros fines no comerciales, previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente.

Primera edición:  
Abril de 2023

# CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN	5
2. INTRODUCCIÓN	7
3. ESCUELAS PREPARADAS FRENTE A INCENDIOS FORESTALES	9
4. SECUENCIA METODOLÓGICA	11
a. Recomendaciones generales	11
b. El trabajo por zonas	12
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	16
a. Taller	16
b. Brigadas juveniles verdes de protección ambiental	21



# 1.- PRESENTACIÓN

Toda congregación de personas que habita un área determinada del planeta, no se encuentra exenta de los efectos que pueden llegar a alcanzar los fenómenos naturales. Ante esta realidad, la reflexión sobre la importancia de los programas de prevención y los planes de acción en casos de catástrofes, adquieren gran relevancia, para todos y cada uno de los miembros de la sociedad, y mucho más, en tiempos donde el comportamiento de las masas y su intervención en el entorno natural ha incrementado considerablemente las probabilidades de riesgos.

Las escuelas cumplen un rol relevante dentro de las comunidades y territorios, de vinculación y de vida cotidiana, es el espacio en el que se busca que las y los estudiantes aprendan y obtengan conocimientos que puedan guiar su propio proyecto de vida, asimismo, en la formación de valores cívicos.

En este sentido, la tarea formativa de los y las estudiantes está muy vinculada a reforzar las capacidades de las comunidades educativas para que posibiliten actividades y espacios para la participación activa de la solución de los riesgos socio naturales presentes en sus localidades.

Ante esta situación, CONAF ha implementado el Programa “Comunidades preparadas” que desde el año 2022 se trabaja en conjunto con el MINEDUC.

En el presente año se pone en marcha la campaña “Escuelas Preparadas” cuya finalidad es contribuir a la sensibilización acerca de los riesgos asociados al surgimiento de incendios forestales y fomentar acciones de prevención y mitigación de sus efectos, involucrando la participación de la comunidad escolar y local.

Para el desarrollo de esta campaña en los establecimientos escolares de las zonas rurales del país se ha diseñado una infografía que incluye información y presenta una secuencia del trabajo preventivo que puede realizarse en las escuelas.

Asimismo, se ha elaborado esta guía para facilitar la tarea de los equipos coordinadores de emergencias de la CONAF y de Mineduc, quienes en el marco de esta campaña podrán apoyar el desarrollo de acciones propuestas en torno a la prevención y cuidados en el ámbito escolar ante incendios forestales.

Para ambas instituciones constituye un avance contar con esta guía para apoyar la implementación de acciones colaborativas en las escuelas ubicadas en áreas rurales.



## 2.- INTRODUCCIÓN

En diversas regiones del país en forma periódica, se producen incendios de pastizales y bosques, cuyo descontrol puede llegar a provocar grandes desastres que impactan en pérdidas humanas y en la biodiversidad, agregado a cuantiosos daños en viviendas e infraestructura de salud y educación. Asimismo, se suma el deterioro en la salud de los habitantes de las localidades causado por las intensas emisiones de humo de los diversos focos de incendios.

En este sentido, quienes habitan zonas rurales o zonas de interfaz urbano-forestal, territorio en el que una formación vegetal entra en contacto con sectores edificados en áreas rurales o con áreas urbanas, tienen, por condiciones de su entorno, una mayor vulnerabilidad de verse afectado ante un incendio forestal. Por esto, el llamado es a ejecutar acciones de prevención que permitan el manejo del entorno y así disminuir la vulnerabilidad y mitigar los efectos en caso de verse afectados por un incendio.

De esta forma, se presenta la campaña de “Escuelas Preparadas”, que busca concientizar, en primera instancia, sobre la identificación de la realidad estructural del establecimiento educacional, y luego, sus vulnerabilidades ante posibles incendios forestales. Para poder llevar a cabo el diagnóstico de aquella realidad y ejecutar las acciones que pueden prevenir



la ocurrencia de incendios forestales o mitigar el impacto, se requiere de la participación de la comunidad educativa.

En este contexto, la campaña “Escuelas Preparadas frente incendios forestales” dirigida especialmente a los establecimientos escolares, ubicados en las áreas rurales, busca sensibilizar y concientizar respecto a las amenazas de incendios forestales, a las que están expuestas las comunidades escolares y al rol activo que les compete desarrollar.

Para la implementación de esta campaña las escuelas contarán con una infografía que presenta imágenes y contenidos alusivos a la prevención y reducción de riesgo de desastres ocasionados por incendios forestales en cercanía con infraestructuras escolares.

De manera complementaria, se ha elaborado este material con orientaciones metodológicas para acompañar a las escuelas en el trabajo que indica la infografía. Las comunidades podrán abordar las actividades propuestas en este recurso, de manera autónoma y/o acompañados de los equipos regionales de CONAF y MINEDUC.

Asimismo, los establecimientos que tengan interés en profundizar en algunas actividades preventivas y planificar un trabajo más a largo plazo, podrán solicitar a CONAF una capacitación para diseñar acciones preventivas en torno a los incendios forestales.



### 3.- ESCUELAS PREPARADAS FRENTE A INCENDIOS FORESTALES

Los incendios forestales se definen en general como fuegos no programados, o no controlados, que afectan de diversas formas a las tierras forestales, como recurso protector, económico o recreativo del entorno.

En este contexto, surge la necesidad de acercamiento a las localidades y comunidades escolares, preferentemente las que están ubicadas en las zonas rurales de comunas críticas y/o que se encuentren en zonas de interfaz urbano forestal, a fin de sensibilizar respecto de los riesgos asociados al surgimiento de incendios forestales y fomentar acciones de prevención y mitigación de sus efectos, involucrando la participación de la comunidad escolar y local.

Se espera que los equipos de CONAF y de MINEDUC, puedan impulsar acciones que responden a la pregunta: ¿Cómo proteger mi escuela de incendios forestales? y ¿Cómo integrar estas acciones en el Plan Integral de Seguridad Escolar?



También es una oportunidad para que, a partir de las actividades pedagógicas del trabajo docente, se apoye la comprensión científica de los riesgos de los incendios forestales y se preparen para su manejo.

En este mismo espacio formativo se desarrollen buenas prácticas e informen a la comunidad educativa de las acciones que se lleven a cabo en materias de prevención.



## 4.- SECUENCIA METODOLÓGICA

La infografía que acompaña la campaña presenta dos ámbitos de actividades:

### a. Recomendaciones generales:

Los puntos que se presentan a continuación deben estar establecidos como parte de los planes que tenga el propio establecimiento y serán de importancia ante diversas emergencias, incluidos los incendios forestales.

La elaboración de estos planes para enfrentar los distintos riesgos a que están expuestas las escuelas deben ser parte del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y socializados con la comunidad educativa.

A los coordinadores de emergencia de CONAF y MINEDUC se les sugiere apoyar en:

- Revisar y mantener actualizado el Plan Integral de Seguridad Escolar.



- Revisar e informar respecto al estado de las zonas de seguridad definidas al interior de los establecimientos. Esta zona debe encontrarse limpia y despejada de residuos que puedan desprenderse o panderetas que pudiesen colapsar.
- Revisar y orientar respecto al correcto estado de funcionamiento de los sistemas de alerta ya sean alarmas, campanas u otros que ha definido el establecimiento escolar, considerando necesidades inclusivas de los estudiantes.
- Asesorar y orientar en la elaboración de un plan de evacuación frente a incendios forestales. Este plan debe considerar:

**b. El trabajo por zonas, desde la N°1 hasta la N°4.**

Para prevenir riesgos y saber cómo actuar ante una situación de emergencia, es importante comprender los riesgos a los que nos enfrentamos, detectar con precisión las zonas y situaciones más vulnerables y proyectar los daños que estos peligros pueden causar. Por ello, es indispensable que las escuelas y liceos realicen evaluaciones del estado de sus dependencias e identifiquen las zonas definidas que se proporcionan en este material.



## Zona 1: Limpieza intensiva

- Esta zona contempla un área de 2 metros desde la estructura, y debería considerar:
- Eliminar todas las hojas del techo y mantener limpias las canaletas.
- Eliminar la vegetación herbácea seca y/o mantener a una altura menor a 10 cm.
- Procurar que los cercos de la escuela y objetos o áreas en esta zona sean de materiales resistentes al fuego.

## Zona 2: Protección de la escuela

Desde el exterior de la estructura del establecimiento en un radio de 10 metros se debe:

- Retirar todas las ramas próximas al establecimiento hasta 3 metros.
- Podar los árboles manteniendo al menos 2 metros entre las ramas inferiores y el suelo.
- Mantener una distancia de al menos 3 metros entre las construcciones y las copas de los árboles.
- Regar en la noche para mantener alto contenido de humedad.
- Eliminar los pastos secos.



### Zona 3: Espacio defendible

- En un radio de 30 metros, se debe:
- Mantener las vías de acceso despejadas y limpias.
- En esta zona se puede almacenar leña y otros materiales combustibles, como gas, siempre que se despeje la vegetación en la zona de depósito, evitando la continuidad del combustible.
- Mediante la poda separar la vegetación baja de las ramas de los árboles.
- Ralear manteniendo a lo menos 3 metros de separación entre las copas de los árboles.
- Mantener la vegetación herbácea a una altura menor de 10 cm.

### Zona 4: Interfaz

Considera un espacio de 60 metros a la redonda desde el establecimiento. Considerando la extensión, es un espacio que, al ser intervenido, además de su utilidad para la escuela, puede impactar a la comunidad aledaña al establecimiento.

En este sentido, se recomienda planificar y realizar trabajos que permitan la vinculación con la comunidad en la que está emplazado el establecimiento educacional. En zona de interfaz, tomar en cuenta:

- Definir y dar a conocer las zonas de seguridad externa al establecimiento.
- Ralear los arbustos y las ramas secas y muertas.
- Eliminar los arbustos debajo de las copas de los árboles.
- Podar los árboles a lo largo de senderos, caminos de acceso y líneas eléctricas.

## ¿CÓMO PROTEGER MI ESCUELA DE INCENDIOS FORESTALES?



## 5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

### a. Taller

De manera complementaria, se ofrece este taller a las comunidades educativas, con el fin de fomentar espacios para dialogar y construir lazos sociales, comunitarias que buscan maneras de enfrentar los riesgos y desarrollar prácticas organizadas para enfrentarlos.

Responder las Preguntas:

¿Qué daños se enfrenta su escuela o liceo ante un eventual incendio forestal? ¿Cuáles son sus vulnerabilidades ante estas amenazas? ¿Cuál es la probabilidad y el impacto de los riesgos?

Pueden elaborar:

#### I. Diagnóstico y mapa de riesgos

Tras conocer y asimilar las recomendaciones planteadas en la campaña “Escuelas preparadas”, se sugiere a los encargados de emergencia realizar un taller que permita profundizar el conocimiento de los riesgos y vulnerabilidades observados, para



orientar a las comunidades escolares en la elaboración de un mapa de amenazas que permita identificar la realidad diagnosticada para el establecimiento en relación a su vulnerabilidad ante un hipotético incendio forestal. Se puede considerar el formato y la organización que indica el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

Un mapa de amenazas es una herramienta que, a través de indicadores e información detallados, permite reconocer, identificar y examinar amenazas de origen natural o social en un área determinada.

De esta forma, se debe elaborar un dibujo o imprimir un mapa que ponga al centro al establecimiento educacional. Con este material, el consejo escolar o el equipo organizado debe delimitar las zonas descritas en el modelo de escuelas preparadas. En base a esta imagen, deberán identificar:

- En color verde: zonas seguras o de baja vulnerabilidad.
- En color amarillo: Zonas de vulnerabilidad moderada, en este sentido, acciones que pueden ser ejecutadas con menos dificultad y menor costo.
- En color rojo: marcar aquellos aspectos reconocidos como de alta vulnerabilidad, ya sea por su condición acumulativa o de mayor dificultad para su intervención.



El diagnóstico realizado, debe ser sistematizado en un informe, que indique lo siguiente:

- Nombre del establecimiento educacional.
- Dirección.
- Número de personas que conforman la comunidad educativa, considerando:
  - ✓ Cantidad de docentes
  - ✓ Cantidad de alumnos
  - ✓ Cantidad de asistentes de la educación
  - ✓ Cantidad de madres, padres y/o apoderados

Deben indicar aspectos diagnosticados, dando énfasis a los elementos considerados seguros (verde), medianamente vulnerables (amarillo) y altamente vulnerables (rojo).

## II. Plan de acción

En base al diagnóstico realizado, se debe elaborar un plan de acción, que permita identificar las acciones que se deben llevar a cabo en el establecimiento con la intención de poder tener una escuela preparada ante incendios forestales. Este plan será



elaborado de manera colectiva por el consejo escolar o equipo constituido que sea posible organizar y será presentado al resto de la escuela y apoderados/as.

De esta forma, se deben identificar las acciones a llevar a cabo, recursos necesarios, tiempo estimado de ejecución y encargado. Toda esta información, estará presente en un documento que se llamará “Plan de acciones: Escuelas Preparadas”. Este documento debe indicar:

- La información que está presente en el diagnóstico.
- Cada acción para realizar, identificando:
  - ✓ Fecha en la que se espera realizar (fecha de inicio – fecha de finalización).
  - ✓ Nombre de la acción a llevar a cabo.
  - ✓ Descripción de la acción
  - ✓ Encargado de la acción.
  - ✓ Materiales necesarios.
  - ✓ Mano de obra necesaria.
  - ✓ Recursos disponibles.
  - ✓ Recursos que faltan.
- Una planificación que implique al menos acciones y fechas.
- Anexos (en caso de ser necesario).



**Tabla 1: Imagen referencial de tabla de actividad planificada:**

Acción N°X	
Nombre de la acción	Despejar caminos y accesos.
Descripción de la acción	Limpiar y despejar las zonas que permiten el acceso de vehículos de emergencia hacia el establecimiento, evitando obstrucciones, permitiendo ingreso y salida de estos.
Encargado de la acción	Juan Rodríguez Gómez (Jefe de UTP).
Fecha de comienzo	4 de abril de 2023.
Fecha de Término	30 de mayo de 2023.
Materiales necesarios	Herramientas de poda, bolsas de basura, rastrillos, cortadora de pasto.
Número mínimo de participantes	Equipo de 10 personas.
Recursos disponibles	Herramientas de poda, bolsas de basura, rastrillo.
Recursos faltantes	Cortadora de pasto.

Este “Plan de acción”, será la guía de las acciones a llevar a cabo para reducir la vulnerabilidad del establecimiento ante posibles incendios forestales. Será socializado con el resto de establecimiento y para la ejecución de acciones, se convocará a todos los actores de la comunidad educativa que pudieran aportar al respecto.

### III. Seguimiento y evaluación

Para el proceso de implementación, los y las encargados/as de emergencia de CONAF deben estar en contacto con el establecimiento educacional, manteniendo el correspondiente asesoramiento. Este seguimiento se realizará durante el periodo de implementación de las acciones, con la finalidad de mantener la comunicación en caso de dudas técnicas o recomendaciones.

Con la intención de mantener el interés y resguardar los avances realizados, durante el siguiente año escolar, se evaluará el estado de las intervenciones realizadas (plan de acción), con la intención de reconocer el impacto de las actividades desarrolladas y de aquellas que requieran reforzamiento o la identificación de nuevas vulnerabilidades.

#### **b. Brigadas juveniles verdes de protección ambiental.**

Como parte de la extensión de las acciones que recomienda la Campaña Escuelas Preparadas, se propone organizar al interior de las escuelas las Brigadas juveniles verdes de protección ambiental, como una manera de vincular la acción preventiva con la reflexión y el trabajo colaborativo entre la escuela y la comunidad.



Para la implementación de las Brigadas, se requiere de un/a adulto, el cual puede ser un docente o asistente de la educación de la escuela o liceo, quien dirigirá y guiará al cuerpo de brigadistas verdes. Podrán coordinar las funciones en relación a lo que consideren más adecuado respecto a la realidad de su propio establecimiento, lo relevante es poder tener una guía para apoyar la instalación y desarrollo de esta actividad.

- Difundir y promover la participación de los estudiantes de manera voluntaria.
- Convocar las reuniones de la brigada.
- Planificar y coordinar acciones ambientales.
- Orientar y enseñar a los brigadistas respecto de la relevancia de sus acciones de cuidado del medio ambiente, conceptos útiles para entender la realidad local y medioambiental.
- Ejecutar acciones para la prevención de los incendios forestales en su territorio y comunidad.

La misión de las Brigadas juveniles verdes será de colaborar y apoyar en la ejecución e implementación de las acciones que hayan sido planificadas por el equipo de trabajo de Escuela Preparada y desarrollar otras acciones relacionadas al cuidado del medio ambiente y a la prevención y mitigación de los incendios forestales. Esta será la acción inicial de vinculación con



la temática que espera ser entregada a los y las estudiantes que pasen a ser parte de estas brigadas y que se deberán reforzar a través de otras actividades planificadas.

Estas otras actividades están vinculadas a:

- Difusión de información interna y externa para la concientización del cuidado del medio ambiente con enfoque en la prevención de los incendios forestales.
- Trabajo con la comunidad, organizando actividades educativas o de intervención del entorno, como, por ejemplo, limpieza del entorno.
- Monitoreo y evaluación de las condiciones del establecimiento educacional respecto de su vulnerabilidad ante incendios forestales u otros problemas medio ambientales emergentes.
- Ayuda en la implementación de las acciones planificadas en la campaña “Escuelas Preparadas”.

Se espera que la propuesta de actividades de esta guía apoye a los y las coordinadores/as regionales tanto de CONAF y MINEDUC, en la preparación organizada y colaborativa de acciones y experiencias que movilicen la participación activa de las comunidades en favor de la preservación del entorno social y natural en que las escuelas se insertan.

